

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2018-00038-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Luis Carlos Loaiza Valencia	09 diciembre 2022	Auto pronunciamiento frente a memorial
2019-00170-00	Ejecutivo	Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito –UTRAHUILCA	Mónica Hernández Restrepo	09 diciembre 2022	Auto decide solicitud
2020-00060-00	Verbal	Marco Tulio Serrato Chamorro y otro	Constructora Ancla Limitada	09 diciembre 2022	Auto concede petición
2021-00107-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Carlos Arturo Chamorro Romo	09 diciembre 2022	Auto pronunciamiento frente a memorial
2022-00072-00	Verbal	Jorge Amado Puerres Piarpuezán y otros	a Previsora S.A. Compañía de Seguros y otros	09 diciembre 2022	Auto reposición

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DOCE (12)** DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario